

VÍDEO

Los vídeos pueden ser documentales, de contenido editorial o de ficción.

Todos los vídeos deben cumplir los siguientes requisitos:

- No hay límite de duración.
- El vídeo debe ser original y no haber sido publicado.
- Formato de vídeo MP4, con códec h264.
- Resolución máxima: 4k (4096x2160).
- Resolución mínima: 1920x1080.
- Tasa de transferencia de 15 a 20Mb/s.
- El tamaño del archivo no debe ser mayor de 1 GB.
- En caso de que el archivo exceda los 10 MB permitidos por la plataforma, los participantes deberán subirlo a Vimeo, Youtube o Google Drive y enviar el enlace a través del formulario de entrega.
- Audio AAC/mp3.
- Frecuencia de muestreo de audio: 44,1 kHz o 48 kHz.
- Tasa de bits de audio: 320 Kbps o superior.
- Si la calidad del vídeo es demasiado baja para ser proyectado o el audio es difícil de entender, el comité se pondrá en contacto con el participante para solicitarle una versión de mayor calidad.

Subtítulos

- Si la película está en un tercer idioma, las candidaturas deberán incluir subtítulos en español o en inglés.
- Los subtítulos deben estar incrustados en el archivo.

Todos los vídeos participantes deberán contar con las autorizaciones y cesiones de derechos de autor oportunos sobre la obra original, y sobre otros materiales de terceros que se incorporen a la misma. Los participantes garantizan que los vídeos no vulneran derechos de explotación, ni derechos al honor, intimidad de imagen, derechos de propiedad intelectual y/o industrial y/o cualesquiera otros derechos de terceros, y que no infrinjan la legislación vigente. La organización de los Premios Fundación IE de Humanidades declina toda responsabilidad legal sobre las películas presentadas a concurso y su contenido.